



Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION Nº 06/21 DE CARÁCTER ORDINARIO, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En Villanueva del Río Segura, siendo las veinte horas del día veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, en primera convocatoria, y con las debidas medidas de distanciamiento social entre los asistentes, se reúnen, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento sito en el del Centro Cultural Paco Rabal, los miembros del Pleno de la Corporación que abajo se reseñan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de dicho órgano, para la que todos han sido previamente notificados; llegan más tarde, y a la hora que se reseña, los ediles que, en su caso, se indican a lo largo del texto de la presente acta.

SRES. Y SRAS. ASISTENTES

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
ALCALDE		
JESÚS MARIANO VICIANA ORTIZ	SÍ	PSOE
CONCEJALES		
MARÍA SOLEDAD GAMBÍN LÓPEZ	SÍ	PSOE
MIGUEL CARRILLO ONIEVA	SÍ	PSOE
EVA LÓPEZ MOTELLÓN	NO	PSOE
ANTONIO EUGENIO SORIANO VERA	SÍ	PSOE
LORENA JIMÉNEZ TORNAMIRA	SÍ	PSOE
FELICIA LÓPEZ CARBONELL	NO	PP
MARÍA MERCEDES LÓPEZ ROBLES	SÍ	PP
ROCÍO MARTÍNEZ BORREGUERO	NO	PP
MIGUEL ÁNGEL ATENZA PÉREZ	SÍ	PP
ANDRES GARCIA SORIANO	SI	PP
SECRETARIO		
JOSE ANTONIO LOPEZ CAMPUZANO	SÍ	

Al existir el quórum requerido, la Presidencia abre el acto, pasándose a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria, de acuerdo al siguiente,

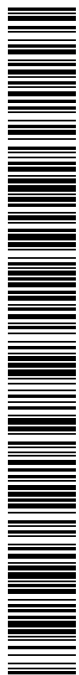
ORDEN DEL DÍA

<u>Nº Orden</u>	<u>Expresión del asunto</u>
Punto 1º	ACTA SESION ANTERIOR Nº 05/21.
Punto 2º	RELACION DECRETOS Y ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
Punto 3º	MOCIONES Y DEMAS DESPACHOS EXTRAORDINARIOS.
Punto 4º	RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sesión nº 06/21

Pág. 1/12

Acta 29/09/21



F01471cf792a08108d107e50440ac23Q

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.villanuevadelriosegura.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30042>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO LOPEZ CAMPUZANO	SECRETARIO-INTERVENTOR	08/10/2021 13:52
JESUS MARIANO VICIANA ORTIZ	ALCALDE	08/10/2021 14:36



Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura

1.- ACTA SESION ANTERIOR N° 05/21.

Pregunta la Presidencia al resto de miembros si hay alguna objeción que hacer al contenido del Acta de la sesión anterior, n° 05/21, celebrada por este órgano el día 21.07.21; y previamente repartida junto con la convocatoria de esta sesión. Como ninguno de los ediles presentes solicita la palabra, la Presidencia declara que el acta de la sesión anterior queda, conforme a los términos en los que ha sido redactada y notificada.

2.- RELACION DECRETOS Y ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

2.1.- RELACION DE DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDIA.

El Sr. Secretario, pone en conocimiento del Pleno la relación de Decretos de la Alcaldía emitidos desde el 23.06.21, hasta la fecha de cierre de la misma, 23.09.21.

NÚMERO	FECHA	UNIDAD TRAMITADORA	EXTRACTO DEL CONTENIDO
2021/96	23/06/2021	TRAMITACIÓN Y SANCIONES	RESOLUCION DE EXPT. DE INFRACCION URBANÍSTICA. ANTONIA ORTIZ LOPEZ
2021/97	23/06/2021	RRHH	LIQUIDACION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL LABORAL 2021.
2021/98	23/06/2021	SUBVENCIONES	SUBVENCION EMPLEO LOCAL PUBLICO 2021-22
2021/99	23/06/2021	SUBVENCIONES	SUBVENCION EMPLEO LOCAL PUBLICO 2021-22
2021/100	25/06/2021	OFICINA TÉCNICA	ORDEN DE EJECUCION, LIMPIEZA DE SOLARES
2021/101	25/06/2021	OFICINA TÉCNICA	ORDEN DE EJECUCION LIMPIEZA SOLAR
2021/102	25/06/2021	ALCALDÍA-SECRETARÍA	DECRETO DE CONVOCATORIA
2021/103	28/06/2021	SUBVENCIONES	SUBVENCION EMPLEO LOCAL PUBLICO 2021-22. PEONES JARDINERIA
2021/104	28/06/2021	OFICINA TÉCNICA	SOLICITUD ALTA AGUA POTABLE
2021/105	28/06/2021	ALCALDÍA-SECRETARÍA	DECRETO DE CONVOCATORIA
2021/106	03/07/2021	OFICINA TÉCNICA	DOCUMENTACION TECNICA A DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS N° SOLICITUD: 2015/2021
2021/107	05/07/2021	OFICINA TÉCNICA	SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR
2021/108	05/07/2021	OFICINA TÉCNICA	SOLICITUD ALTA DE AGUA

Sesión n° 06/21

Pág. 2/12

Acta 29/09/21



FO1471cf792a08108d107e50440ac23Q

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.villanuevadelriosegura.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30042>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO LOPEZ CAMPUZANO	SECRETARIO-INTERVENTOR	08/10/2021 13:52
JESUS MARIANO VICIANA ORTIZ	ALCALDE	08/10/2021 14:36



**Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura**

NÚMERO	FECHA	UNIDAD TRAMITADORA	EXTRACTO DEL CONTENIDO
2021/109	06/07/2021	OFICINA TÉCNICA	SOLICITUD COMUNICACION PREVIA OBRA MENOR
2021/110	06/07/2021	P.M.H.	SOLICITUD DE TARJETA DE MINUSVALÍA
2021/111	07/07/2021	OFICINA TÉCNICA	SOLICITUD DE ALTA DE AGUA
2021/112	08/07/2021	OFICINA TÉCNICA	SOLICITUD DE ALTA DE AGUA
2021/113	08/07/2021	OFICINA TÉCNICA	SOLICITUD DE OBRA MENOR
2021/114	12/07/2021	OFICINA TÉCNICA	SOLICITUD DE COMUNICACIÓN DE OBRA MENOR
2021/115	12/07/2021	ALCALDÍA-SECRETARÍA	DECRETO DE CONVOCATORIA
2021/116	12/07/2021	TRAMITACIÓN Y SANCIONES	RESOLUCION EXPT. INFRACCION URBANISTICA. FRANCISCO LOPEZ AMOR
2021/117	14/07/2021	ALCALDÍA-SECRETARÍA	DECRETO DE CONVOCATORIA
2021/118	15/07/2021	SUBVENCIONES	SUBVENCION EMPLEO LOCAL PUBLICO 2021-22
2021/119	20/07/2021	OFICINA TÉCNICA	SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MENOR - C/ CIEZA 19
2021/120	23/07/2021	OFICINA TÉCNICA	COMUNICACION PREVIA DE OBRA MENOR
2021/122	28/07/2021	OFICINA TÉCNICA	SOLICITUD ALTA SERVICIOS
2021/123	28/07/2021	OFICINA TÉCNICA	DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJECUCIÓN DE OBRAS
2021/124	29/07/2021	INTERVENCIÓN	SOLICITUD DE KILOMETRAJE POR ASISTENCIA A JUICIO
2021/125	30/07/2021	OFICINA TÉCNICA	ORDEN DE EJECUCION
2021/126	30/07/2021	SECRETARÍA	ESCRITO ACOSO
2021/127	05/08/2021	TRAMITACIÓN Y SANCIONES	DECRETO SOBRE DELEGACION DE COMPETENCIAS EN CONCEJAL PARA LA CELEBRACION DE BODA CIVIL
2021/128	20/08/2021	RRHH	LIQUIDACION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS FUNCIONARIOS POLICIAS JULIO 2021.
2021/129	24/08/2021	RRHH	LIQUIDACION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL LABORAL 2021.
2021/130	24/08/2021	SUBVENCIONES	SUBVENCION CONCILIACION 2021-22
2021/131	30/08/2021	OFICINA TÉCNICA	ORDEN DE EJECUCION PARA LIMPIEZA DE SOLAR
2021/132	03/09/2021	INTERVENCIÓN	SOLICITUD ANTICIPO REINTEGRABLE DOS MENSUALIDADES DE NÓMINAS A DEVOLVER EN 14 MESES
2021/133	03/09/2021	SECRETARÍA	MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 03/21 POR GENERACIÓN DE CRÉDITO EN EL IMPORTE DE 147.281'84.€



FO1471cf792a08108d107e50440ac23Q

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO LOPEZ CAMPUZANO JESUS MARIANO VICIANA ORTIZ	SECRETARIO-INTERVENTOR ALCALDE	08/10/2021 13:52 08/10/2021 14:36



Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura

NÚMERO	FECHA	UNIDAD TRAMITADORA	EXTRACTO DEL CONTENIDO
2021/134	06/09/2021	OFICINA TÉCNICA	SOLICITUD DE OBRA MENOR
2021/135	06/09/2021	ALCALDÍA-SECRETARÍA	DECRETO DE CONVOCATORIA
2021/136	07/09/2021	OFICINA TÉCNICA	SOLICITUD DE ALTA DE AGUA
2021/137	07/09/2021	OFICINA TÉCNICA	SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MENOR.
2021/138	08/09/2021	P.M.H.	SOLICITUD DE TARJETA DE ESTACIONAMIENTO
2021/139	08/09/2021	P.M.H.	MODELO SOLICITUD TARJETA ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (RENOVACION)
2021/140	09/09/2021	OFICINA TÉCNICA	SOLICITUD DE OBRA MENOR
2021/141	13/09/2021	OFICINA TÉCNICA	SOL.LICENCIA EN LA AVENIDA ESPAÑA, EN VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA.
2021/142	13/09/2021	SECRETARÍA	LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS A LA PROMOCION INTERNA DOS ADMINISTRATIVOS Y COMPOSICION DEL TRIBUNAL DE SELECCION
2021/143	15/09/2021	OFICINA TÉCNICA	COMUNICACIÓN DE OBRA MENOR
2021/144	16/09/2021	OFICINA TÉCNICA	SOLICITUD DE ALTA DE AGUA
2021/145	20/09/2021	ALCALDÍA-SECRETARÍA	DECRETO DE CONVOCATORIA

2.2.- RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Para dar cuenta de los asuntos que, por delegación, tanto de la Alcaldía como del Ayuntamiento Pleno, ha tratado y resuelto la Junta de Gobierno local, por el Sr. Secretario se informa que, desde la celebración de la última sesión plenaria ordinaria, dicho órgano colegiado ha celebrado las siguientes sesiones, en cuyas actas, notificadas y entregadas hasta el día de hoy, se detallan los respectivos Ordenes del Día, comprensivos de los asuntos tratados, a cuya enumeración, por economía procedimental, se remite sin repetirlos ahora:

- 1.- Acta de Junta de Gobierno Local, nº 10-21, de 01.06.21.
- 2.- Acta de Junta de Gobierno Local, nº 11-21, de 29.06.21.
- 3.- Acta de Junta de Gobierno Local, nº 12-21, de 10.07.21.
- 4.- Acta de Junta de Gobierno Local, nº 13-21, de 27.07.21.
- 5.- Acta de Junta de Gobierno Local, nº 14-21, de 07.09.21.

Sesión nº 06/21

Pág. 4/12

Acta 29/09/21

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO LOPEZ CAMPUZANO	SECRETARIO-INTERVENTOR	08/10/2021 13:52
JESUS MARIANO VICIANA ORTIZ	ALCALDE	08/10/2021 14:36



Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura

3.- MOCIONES Y DEMAS DESPACHOS EXTRAORDINARIOS.

Pregunta la Presidencia si los Grupos tienen alguna cuestión para presentar a este punto del Orden del Día; antes de que, por algún miembro responda, es el Sr. Secretario, el que, de oficio, informa que, el mismo día de la firma de la convocatoria de la presente sesión, pero unas horas antes, mediante REGAGE 20e00018928025, el Grupo Popular ha presentado la moción que debajo se detalla, la cual, al no estar incluida en el Orden del Día, para que pueda ser debatida y votada, previamente, ha de ser declarada urgente y admitida a trámite con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Indica la Presidencia que, por su formación política, no hay problema alguno en admitirla a trámite pues, de haber sabido que un rato antes de firma la convocatoria de esta sesión, se había presentado por Registro, se habría incluido en el correspondiente Orden del Día.

3.1.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA PARA LA BAJADA DEL PRECIO DE LA FACTURA DE LA LUZ.

En primer lugar, se procede a votar su declaración de urgencia de dicha moción, la cual se obtiene, al producirse el voto unánimemente favorable de los nueve miembros presente, del total de once que conforman el número legal de la Corporación.

A continuación, una vez que por el Sr. Secretario, únicamente se ha dado lectura a la partes dispositiva de la moción, y para su defensa, toma la palabra la Portavoz en esta sesión del Grupo Popular, D^a. M^a. Mercedes López Robles, quien, para justificar la postura de su formación da lectura a la moción en cuestión, cuyo tenor literal es el que sigue:

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA PARA LA BAJADA DEL PRECIO DE LA FACTURA DE LA LUZ.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, el grupo municipal popular del ayuntamiento de VILLANUEVA DEL RIO SEGURA somete a consideración del Pleno municipal la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El precio de la factura de la luz ha alcanzado durante el mes de agosto hasta 8 máximos históricos con una subida disparatada y descontrolada que aboca a un drama para familias, hogares, pymes, autónomos, comercios y empresas y en general para toda la economía doméstica y al tejido empresarial.

Los más afectados los hogares y las familias, que tendrán problemas para pagar la factura que llegará en septiembre y tendrán dificultades para llegar a fin de mes.

Sesión nº 06/21

Pág. 5/12

Acta 29/09/21



FO1471cf792a08108d107e50440ac23Q

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.villanuevadelriosegura.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30042>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO LOPEZ CAMPUZANO	SECRETARIO-INTERVENTOR	08/10/2021 13:52
JESUS MARIANO VICIANA ORTIZ	ALCALDE	08/10/2021 14:36



Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura

En la Región de Murcia además, más de 100.000 autónomos se verán afectados por esta subida histórica de la luz y los pequeños comercios y pymes serán las más perjudicadas para la recuperación económica por culpa del incremento desproporcionado del recibo de la luz.

Con el socialista Sánchez en la Moncloa, los españoles pagamos casi el triple, es decir, casi tres veces más en la factura de la luz que hace 3 años por el mismo servicio.

Pagamos ya la luz más cara de toda Europa y la situación es insostenible para los ciudadanos de nuestra tierra. El 70 por ciento del precio final de la luz son impuestos y por tanto están en manos del Gobierno de España.

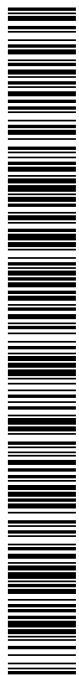
Desde el Partido popular queremos abaratar el precio de la luz para poder dar oxígeno a muchos españoles, bajando hasta un 20 por ciento el precio final de la luz. Los consumidores, autónomos y pequeñas y medianas empresas no aguantan más y necesitan que el Gobierno de España actúen con urgencia. El Ejecutivo central debe actuar ya sin más dilación.

El precio medio de la luz se ha disparado hasta cifras inasumibles para la mayor parte de la población. Mes tras mes, semana tras semana y día tras día, el Gobierno marca récord en su incompetencia. Hasta ahora se llegado hasta los 152 euros por megawatio hora, nada menos que un 7,5% más respecto al anterior precio más alto, que marcaban los 141,71 euros hace unos días y las cifras siguen subiendo disparadas y no sabemos hasta cuándo dejará de subir.

En total los españoles pagamos el escándalo de un 240% más que el precio de hace un año. La escalada iniciada en julio y continuada en agosto no da respiro en un septiembre en el que ya se ha superado esta marca en cuatro ocasiones. En lo que llevamos de mes se han registrado nueve de los diez precios más altos de la historia. Los españoles pagamos ya por la electricidad un 240% más que hace un año. Pasa el tiempo y Sánchez sigue impasible, sin tomar medidas ni atender a nuestro plan de reducción de la factura eléctrica.

Los autónomos, pymes y consumidores no pueden hacer frente a una factura que se ha duplicado en muchos casos. Al agujero creado con la pandemia se une el de la electricidad, paralizando muchos comercios. A la pobreza energética de muchas familias se une el drama del obstáculo de la luz para la recuperación económica. Una peluquería que el año pasado pagaba una media de 900 euros en su factura paga ahora 1.709 euros. Casi el doble, lo mismo que un restaurante que ha visto incrementado su factura de los 900 euros de 2020 a los 1.900 en el último recibo. O el de una pescadería que ha pasado de 700 a 1.000 euros.

Sin olvidar que además de los perjuicios directos en el coste de la factura de la luz, la subida de este servicio afecta a toda nuestra economía, también en la cesta de la compra donde productos básicos como el aceite, la carne, los huevos, la leche o la fruta se ha visto afectado, subiendo entre un 3 y un 21 por ciento el precio de estos productos esenciales para las familias.



FO1471cf792a08108d107e50440ac23Q

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO LOPEZ CAMPUZANO	SECRETARIO-INTERVENTOR	08/10/2021 13:52
JESUS MARIANO VICIANA ORTIZ	ALCALDE	08/10/2021 14:36



Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura

El PP ya ha presentado un plan de choque y una iniciativa legislativa en el Congreso de los Diputados para atajar esta subida escandalosa. Porque nosotros sí tenemos soluciones. Se puede bajar la factura hasta un 20% en un periodo muy corto de tiempo y con ello, se rebajaría el pago anual de los consumidores en unos 9.000 millones de euros.

El PP apuesta por usar los 2.000 millones de euros obtenidos por las subastas de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero para aliviar la factura, traspasar a los PGE los costes no energéticos (3.400 millones), suprimir el Impuesto sobre el Valor de la Producción Eléctrica (1.600 millones) y consolidar la bajada del IVA de la electricidad al 10% (2.000 millones).

Por todo lo cual, el Grupo municipal Popular del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura insta a:

1. Que el Gobierno de España adopte medidas de inmediato para frenar la subida disparatada del precio de la factura de la luz y que de manera urgente acometa actuaciones para abaratar el precio de la misma.

2. Que apoye las propuestas del Partido Popular para atajar esta subida histórica:

- **Suprimir el impuesto sobre el valor de la producción eléctrica.**
- **Consolidar la bajada del IVA de la electricidad al 10 por ciento.**
- **Usar los 2.000 millones de euros obtenidos por las subastas de los derechos de emisión de gases efecto invernadero para aliviar la factura.**
- **Traspasar a los Presupuestos Generales del Estado los costes no energéticos.**

En Villanueva del Río Segura, 24 de septiembre de 2021.

Felicia López Carbonell

Portavoz/ Concejal/la del Grupo Popular”.

A continuación, la Presidencia cede la palabra a la Portavoz del Grupo Socialista, D^a. M^a. Soledad Gambín López, quien, para justificar la postura en contra de su Grupo, declara:

“Por todos es conocido que comprender cómo funciona el mercado eléctrico no es sencillo, sino muy al contrario es bastante complicado de hecho.

Pero parece que el PP está empeñado en ocultar su deficiente gestión de legislaturas del PP en esta materia.

Lo sentimos y lo sentimos todos en nuestros bolsillos, pero trayendo estas mociones, sentimos tener que recordar el año 1996 cuando un Ministro del PP, Gobierno de Aznar, decía con la privatización del sector energético se iba a producir una auténtica revolución eléctrica en España para bajar el precio de la luz. Desde esa fecha, la factura de la luz no ha dejado de crecer.

Pero tenemos más datos, cuando el PP vende el último paquete de Endesa por Sesión nº 06/21

Pág. 7/12

Acta 29/09/21



F01471cf792a08108d107e50440ac23Q

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.villanuevadelriosegura.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30042>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO LOPEZ CAMPUZANO	SECRETARIO-INTERVENTOR	08/10/2021 13:52
JESUS MARIANO VICIANA ORTIZ	ALCALDE	08/10/2021 14:36



Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura

7.000 millones de euros. En los 10 últimos años, los accionistas de esa misma empresa que el PP vendió se han embolsado 27.641 millones de euros en dividendos, es decir, beneficios: 7.000 millones venta contra 27.600 millones de beneficios en 10 años para sus accionistas. Esta es la política que el PP defiende.

Esta moción nos habla de impuestos y si alguien ha gravado la factura de la luz con impuestos, llegando a gravar hasta el sol, ha sido el gobierno del PP.

Y cuando el Gobierno de España baja los impuestos, vosotros no votáis a favor en el Parlamento. Aquí que no tenemos competencias en un pleno municipal, pero cuando pueden con su voto influir en la factura de la luz, su voto es favorable para subirla, pero no para bajarla como en estas semanas pasadas sucedió.

Pero no sólo esto, sino que también la gestión del PP es tan nefasta que con el canon hidráulico le ha costado a los españoles la broma de 1.400 millones de euros. Frente a esa nefasta gestión, el actual Gobierno de España está trabajando para defender a la gente.

Está bajando la factura de la luz y se está haciendo algo que nunca antes se había hecho en este país, que es reducir esos beneficios escandalosos, (groseros) que tienen algunas empresas.

Mientras que el PP siempre ha estado y ahora vuelven a estar de lado de los que están generando ruido en este momento, el Gobierno de España está defendiendo a su país.

¿Y cómo está defendiendo a su país?, pues con un Plan de Choque para recortar 2.600 millones de euros a las compañías eléctricas por los beneficios extra que reciben determinadas tecnologías de generación que se están beneficiando de la espectacular escalada del gas en los mercados internacionales. Esto es:

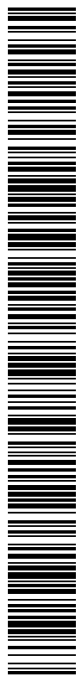
1.- Por un lado, el Gobierno va a retraer los beneficios extraordinarios de las eléctricas para redirigirlos a los ciudadanos:

Quiere decir, que tenemos un sistema marginalista que todo lo que metemos en el sistema, el 58% de ese sistema es limpio y se paga a precio de gas, así que ese exceso de retribución que cobran las eléctricas, como si todo lo que estuviera entrando fuera a precio del gas más caro, todo ese exceso de retribución se les va a retraer.

2.- Por otro lado, se topa el precio del gas, que es el 2º punto más importante del "Plan de Choque".

Se les está pagando el GAS a precio de mercado y las eléctricas se abastecen en otros canales más baratos y no están pagando 60 euros que es lo que vale en el mercado, sino 20€ porque lo compran en Argel, así que ese 2º bloque fija el tope de lo que se va a pagar por el GAS.

Lo que se ha fijado es limitar en la llamada TUR, son tarifas establecidas por el Gobierno, se trata de una tarifa que el Gobierno regula cada tres meses, y a esta también se le va a poner un tope.



F01471cf792a08108d107e50440ac23Q

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO LOPEZ CAMPUZANO	SECRETARIO-INTERVENTOR	08/10/2021 13:52
JESUS MARIANO VICIANA ORTIZ	ALCALDE	08/10/2021 14:36



Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura

Se topan los beneficios de las eléctricas y también se establecen topes a las subidas reguladas en el precio.

Estas medidas se van a anotar en la factura de la luz a corto plazo, y junto a esto, el Gobierno ha eliminado en el pasado Consejo de ministros de hace 2 semanas:

1. *Se elimina el Impuesto Especial a la Electricidad de un 5,1% hasta el límite que impone Bruselas hasta situarlo el tipo en el 0,5%.*
2. *Se mantiene el IVA al 10%, tipo muy reducido.*
3. *Se elimina el impuesto de generación del 7%.*

Así se va a reducir el "precio de la luz" en una bajada del 50% de la carga impositiva al 30 o 35% de impuestos. Traducido a la factura de la luz, esta bajará en torno al 15 o 20%.

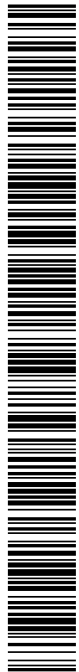
Otra medida se trata del Suministro mínimo vital. Es una de las medidas de carácter permanente. El Gobierno la aprobó en 2019 su Estrategia contra la Pobreza energética de 2019. Esta figura se introducirá en la Ley del Sector Eléctrico para ampliar la prohibición de corte del servicio eléctrico a los consumidores vulnerables severos durante seis meses más (diez en total), al tiempo que se garantiza un "abastecimiento mínimo de confort" con una potencia de 3,5 kw.

Finalmente se han aprobado Medidas medioambientales. Se reformará la Ley de Aguas para garantizar un "uso racional del recurso" y evitar súbitos desembalses de los pantanos tras las impactantes imágenes vistas en este verano de precios récord de la luz, "que a todos nos han dado vergüenza". Al inicio de cada año hidrológico, las confederaciones hidrográficas fijarán un régimen mínimo y máximo de caudales mensuales a desembalsar en los embalses mayores de 50 Hm³, tanto para situaciones de normalidad hidrológica como de sequía prolongada, así como un régimen de volúmenes mínimos de reservas embalsadas para cada mes.

Por lo dicho, este Grupo Municipal del PSOE no da su apoyo a la moción presentada por desfasada en el tiempo y por el plan de choque anteriormente descrito aprobado en Consejo de ministros el pasado 14 de septiembre".

A la vista de los comentarios que acaba de verter la Portavoz del Grupo Socialista, toma la palabra D^a. María Mercedes López Robles para rebatir algunas de las afirmaciones que aquella acaba de hacer y, a su vez, dirigirlle algunas críticas puntuales. En vista de lo cual, se interviene de nuevo por parte de la Sra. Gambín López, para, asimismo contrarrestar las nuevas declaraciones realizadas por su adversaria política, que, como esta también participa de nuevo, da lugar a un breve pero ágil y debate, con conversaciones alternadas entre ambas, en el que, de hecho, estas repiten los argumentos, a favor y en contra de la aprobación de la moción popular, barajados en sus respectivas primeras intervenciones, y que ahora, por economía procedimental, no se recogen.

No obstante, para finalizar, la Sra. Portavoz Socialista, manifiesta que conste que



F01471cf792a08108d107e50440ac23Q

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO LOPEZ CAMPUZANO	SECRETARIO-INTERVENTOR	08/10/2021 13:52
JESUS MARIANO VICIANA ORTIZ	ALCALDE	08/10/2021 14:36



Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura

su Grupo, aunque está a favor de la bajada del precio de la luz, considera que la moción, tal y como se ha redactado, está desfasada, pues el Gobierno de la Nación ya ha aprobado y puesto en marcha muchas de las medidas propuesta en aquella, al aprobar su Plan de Choque; motivo por el cual van a votar en contra de esta.

No habiendo más intervenciones, la Presidencia ordena pasar a votar la moción popular que antecede, la cual, **no resulta aprobada**, ya que lo alcanza la mayoría necesaria, pues sólo obtiene cuatro votos a favor, por cinco en contra y ninguna abstención de los nueve miembros presentes, del total de once que conforman el número legal de la corporación.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Indica el Sr. Alcalde-Presidente que, como no se han cursado preguntas por escrito con vistas a sus respuesta durante la presente sesión, las que se formulen hoy, serán contestadas durante la siguiente sesión ordinaria, si es que, por cuestiones técnicas o por su complejidad, no es posible hacerlo hoy; por ello, pregunta a los ediles de la Oposición si quieren intervenir al respecto, pero antes de que ello suceda anuncia que va a dar respuesta a la única pregunta que quedó pendiente de contestar durante la última sesión plenaria ordinaria, la número dos:

2.- Una pregunta. “¿Cuántas construcciones ilegales se han paralizado, y cuántas sanciones urbanísticas se han impuesto?”

Responde el Sr. Alcalde diciendo que, desde el 2020, se han incoado y resuelto con sanción catorce expedientes de disciplina urbanística, doce durante el pasado año y dos el presente, de los cuales, sólo nueve llevaron paralización en el momento de su incoación, ya que las obras estaban a medio, y el resto no, pues, cuando sus providencias de incoación ser firmaron, aquellas ya estaban concluidas. Añade además que, aunque todavía no se han iniciado, durante la pasada semana, el Servicio de Inspección Urbanística realizó siete visitas, cuyas actas, servirán de base a otros tantos expedientes.

➡ Dicho lo cual, aceptando el ofrecimiento de uso de palabra, por parte de **D^a. M^a. MERCEDES LÓPEZ ROBLES**, se interviene en la forma que se indica:

1.- Una pregunta: ¿Cuánto le ha costado a los vecinos de Villanueva el cartel que ustedes han colgado en la fachada del Ayuntamiento.? Si han gastado ustedes dinero público de todos los vecinos del pueblo de Villanueva, sin consultar a nadie, ¿por qué no gastan ese dinero poniendo otra en defensa de todos los ciu-

Sesión nº 06/21

Pág. 10/12

Acta 29/09/21

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO LOPEZ CAMPUZANO	SECRETARIO-INTERVENTOR	08/10/2021 13:52
JESUS MARIANO VICIANA ORTIZ	ALCALDE	08/10/2021 14:36



Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura

dadanos de Villanueva por la brutal la subida del precio de la luz o en defensa del Traspase Tajo-Segura, por ejemplo?

Le indica el Sr. Alcalde se le informará durante la siguiente sesión ordinaria.

2.- Otra pregunta: *Señor Alcalde, ¿por qué no acudió usted, ni ningún miembro de su gobierno a la recogida de la cartografía del municipio?, ¿dónde estaba usted, y que motivo justifica su ausencia y, en su caso, la de algún miembro de su gobierno que cobra un sueldo público por representar al pueblo de Villanueva?*

Responde el Sr. Alcalde diciendo que, como avisaron con muy poco tiempo, él ya tenía concertada una video-conferencia; a lo que añade la Sra. M^a. Soledad Gambín que ella acudió ese día a una cita médica. Ante la nueva pregunta relativa a la excusa para no acudir el otro concejal liberado, D. Miguel Carrillo, responde de nuevo el Sr. Alcalde diciendo que, para la entrega de la nueva cartografía municipal, ante su ausencia, la única que, por la materia, era la adecuada para acudir era la Concejala de Urbanismo, D^a. M^a. Soledad Gambín, y no el Concejal de Comercio, Sr. Carrillo Onieva. Añade además que, en sentido estricto, a dicha entrega no era necesario que acudiera un político, pues, en años anteriores, a quien avisaban y la recogía, era el Técnico Municipal.

3.- Nueva pregunta: *Señora Concejala de Festejos, ¿cuál era el presupuesto municipal asignado a las fiestas, tanto del pueblo como de los barrios, y dónde ha ido destinado ese dinero?*

Responde el Sr. Alcalde diciendo que, aunque en esta sesión no esta presente en la sala la Concejala de dicha Area, que, por favor, que ese tipo de preguntas, cuyas respuesta precisan de la recopilación de muchos datos, para poder atenderlas, las formulen con mayor antelación; añadiendo además la máxima autoridad municipal que los gastos de dichos actos no están cerrados, ya que se van a realizar durante todo el año, pues estos no se han cancelado.

A colación de esta respuesta, comenta D^a. M^a. Mercedes López Robles que varios vecinos, con cierta ironía, le han preguntado si es que las luces de las fiestas atraen al virus del COVID, ya que, aunque los actos festivos se suspendieran, los arcos de luces se podía haber puesto en las calles.

Le responde la Concejala de Hacienda, Sra. Gambín López, diciendo que se consideró innecesario realizar ese gasto si, de hecho, no iban a haber fiestas.

4.- Otra pregunta: *Sr. Alcalde, ¿qué cantidad de dinero público han destinado ustedes a la compra, en su caso, del radar móvil que los vecinos de pueblo de Villanueva nos han informado?*



FC01471cf792a08108d107e50440ac23Q

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO LOPEZ CAMPUZANO	SECRETARIO-INTERVENTOR	08/10/2021 13:52
JESUS MARIANO VICIANA ORTIZ	ALCALDE	08/10/2021 14:36



Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura

Contesta el Sr. Alcalde diciendo que no cuesta nada, pues, mediante convenio, la Jefatura Provincial de Tráfico de Tráfico, para la celebración de las correspondientes campañas anuales, los cede gratuitamente al Ayuntamiento.

5.- Un ruego: *Sr. Alcalde, queremos información sobre los daños sufridos en la valla, quitamiedos de la redonda del colegio, y quien se va a hacer cargo de ellos o, en su caso, quién es responsable de los mismos.*

Responde la Concejala de Hacienda, Sra. Gambín López, diciendo que, como se trata de una carretera autonómica, la reparación la ha realizado la Dirección General de Carreteras.

6.- Una última pregunta: *¿Qué han hecho ustedes, desde la celebración del último pleno ordinario del 30 de junio, para presentar una convocatoria de pleno ordinario 3 meses después, sin ninguna medida o propuesta en beneficio de los vecinos del pueblo de Villanueva?*

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que, a diferencia de las sesiones extraordinarias, las ordinarias se convocan, no sólo para traer asuntos que son de competencia exclusiva del Pleno, sino también para el control de la gestión del Equipo de Gobierno por parte de la Oposición, para rendir cuentas ante ellos.

Por lo que, no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión, siendo las veinte horas, cincuenta y cinco minutos, para cuya constancia se elabora la presente acta, extendida en las páginas, cuyo número se indica al pie, de lo que yo el Secretario doy fe, certificándola con el visto bueno del Sr. Alcalde.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Sesión nº 06/21

Pág. 12/12

Acta 29/09/21

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.villanuevadelriosegura.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30042>



F01471cf792a08108d107e50440ac23Q

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO LOPEZ CAMPUZANO	SECRETARIO-INTERVENTOR	08/10/2021 13:52
JESUS MARIANO VICIANA ORTIZ	ALCALDE	08/10/2021 14:36